

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


RESUELVE:


Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la trayectoria y labor que realiza el Señor Julián ELIZARI en favor de la comunidad de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al entrenar y solventar económicamente al perro de rescate y búsqueda de personas llamado Tango que integra el grupo de rescate de los Bomberos Voluntarios "2 de Abril" y que participa de la Comisión de Auxilio.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 206 /22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO